

mc/

25117

21 NO



MODELO DE UTILIDAD

a favor de

Sres. Hijos de Francisco Sabater - de nacionalidad española - domiciliados en BARCELONA, Rda. San Pedro, 20,

por:

" Carpeta para archivo de documentos ".

-----:OOO:-----

Descripción

Este modelo de utilidad se refiere a una carpeta para archivo de documentos destinada a los archivadores del tipo de carpetas suspendidas, en los cuales las carpetas que contienen los documentos están suspendidas dentro



del cajón o mueble archivador, por sus bordes superiores, de manera que las carpetas quedan siempre verticales y bien ordenadas dentro del archivador.

5 La carpeta objeto de este modelo de utilidad está constituida por una hoja de cartón, cartulina o material similar doblada del modo usual para formar una carpeta y se caracteriza porque en sus bordes superiores, es decir, los bordes opuestos al dobléz de la carpeta, lleva fijadas unas tiras de plancha metálica, cuyos extremos sobresalen de los bordes laterales de la carpeta y estos extremos libres presentan sendas muescas o ranuras por las  
10 cuales la carpeta se apoya sobre unas barras o reglas fijadas al cajón o mueble archivador. La carpeta al colocarla en el cajón o mueble queda así suspendida por sus bordes metálicas sin tocar al fondo del cajón o mueble y puede correr fácilmente a lo largo de las reglas que la sostienen, quedando así los papeles contenidos en la carpeta siempre en posición vertical sin doblarse ni arrugarse.

15 Preferiblemente las tiras metálicas fijadas a los bordes de la carpeta se hacen de plancha metálica doblada en U, de manera que abrazan por ambos lados el borde de la carpeta de cartón y se fijan a esta carpeta por medio de unos remaches apropiados.

20 En el plano adjunto se representa la carpeta objeto de este modelo de utilidad.

25 La figura 1, es una vista en perspectiva de la carpeta abierta descansando sobre las reglas que se han dibujado de trazos.

30 La figura 2, es una vista en perspectiva de un mueble archivador con un cajón abierto que contiene estas carpetas.

La figura 3, es una sección de este cajón mostran-



do la manera como la carpeta se apoya sobre las barras o reglas de guía.

La figura 4, es una vista en perspectiva de una armazón para sostener las carpetas.

5

La figura 5, es una sección de un cajón de mueble archivador con la armazón de la figura 4 y las carpetas suspendidas de ella.

10

Como se vé en la figura 1, la carpeta -1- está constituida por una hoja de cartón, cartulina u otro material similar, doblada por la mitad formando un lomo o doblez, -2-, que queda horizontal, en la parte inferior.

15

Según este modelo de utilidad, los bordes superiores horizontales de la carpeta, están reforzados por medio de tiras metálicas -3- convenientemente fijadas a los bordes de la cartulina -1-. Estas tiras metálicas se hacen preferiblemente de chapa de hierro u otro metal doblada en U o en forma de canal, y abrazan por ambas caras los bordes de la cartulina, fijándose a ella por medio de remaches apropiados -4-. Podrían fijarse también de cualquier otra manera apropiada, a condición de que la fijación sea sólida y al suspender la carpeta el peso de los papeles contenidos en ella no haga desprender la cartulina -1- de las tiras metálicas -3-. Especialmente puede efectuarse esta fijación, por punzonado de las tiras metálicas, y en este caso, puede hacerse el punzonado de manera que forme puntos de sujeción para fijar la posición de las pestañas indicadoras del contenido de las carpetas.

20

25

30

Como se vé en el plano, las tiras metálicas -3- son más largas que el ancho de la carpeta -1- y los extremos -5- de estos bordes -3- que sobresalen del ancho de la carpeta, presentan muescas -6- dispuestas para encajar sobre

251217



5 las barras de guía -7- montadas en el cajón o mueble archivador -8-. De esta manera, al suspender la carpeta sobre las guías -7- queda suspendida en posición correcta sin que llegue a tocar al fondo del cajón -8- y puede desplazarse fácilmente a lo largo de las barras -7-, pero en cambio, no puede desplazarse transversalmente.

10 Las barras -7- están fijadas de cualquier manera apropiada en el cajón o mueble archivador. En las figuras 2 y 3 se supone que el mueble y el cajón son de madera y que las barras están sostenidas por brazos o soportes -9- que se fijan a la pared -8- del cajón, pero pueden fijarse al cajón de cualquier manera conveniente con la condición de que sostengan las carpetas a una altura tal que al dorso o dobléz -2- de la carpeta no toque al fondo del cajón -8-.

15 Una solución muy práctica es disponer estas barras de guía -7- formando parte de una armazón -10- provista de pies -11- que se introduce en el cajón -8- apoyándose en el fondo de este, tal como se representa en las figuras 4 y 5. Esta disposición permite aplicar fácilmente este sistema de carpetas suspendidas a los muebles o archivadores ya existentes.

-----: N O T A :-----

25 Se reivindica como objeto de este registro de modelo de utilidad:

30 1.- Carpeta para archivo de documentos formada por una hoja de cartulina o material similar, doblada por la mitad y caracterizada porque en sus bordes superiores opuestos al dobléz, lleva fijadas unas tiras metálicas cuyos extremos sobresalen de los bordes laterales de la carpeta y

25117

- 5 -

21 NOV



5 presenta en estos extremos libres, sendas muescas o ranuras por las cuales la carpeta se apoya sobre unas barras o reglas fijadas al cajón o mueble archivador, quedando así la carpeta suspendida por sus bordes metálicos sin tocar al fondo del cajón o mueble.

10 2.- Carpeta según la reivindicación anterior caracterizada porque los bordes metálicos están constituidos por tiras de plancha metálica doblada en U, que abrazan por ambas caras los bordes de la carpeta de cartulina y se fijan a ellos por medio de remaches o de otra manera conveniente.

15 3.- Carpeta según las reivindicaciones anteriores, combinada con una armazón que se introduce en el cajón del archivador, y lleva las reglas para suspender las carpetas.

4.- Carpeta para archivo de documentos.

Esta memoria consta de cinco páginas, escritas por una sola cara.

BARCELONA, 21 NOV. 1950

P.A.

JOSÉ M. SOLIDAR



Fig. 1

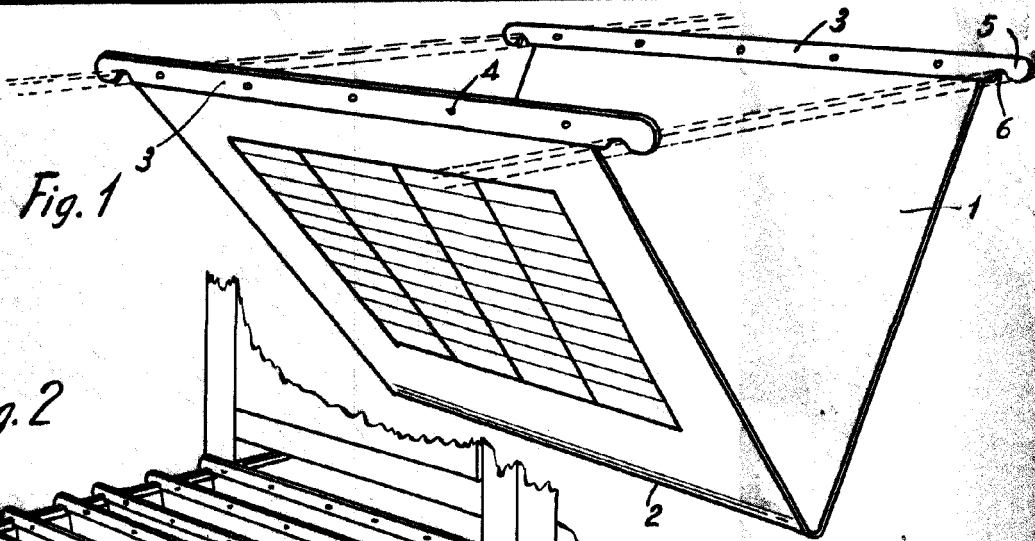


Fig. 2

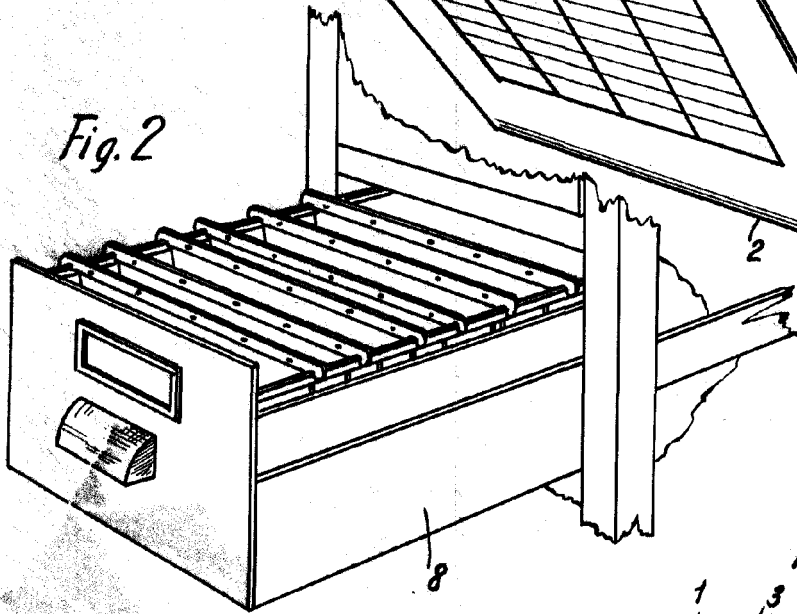


Fig. 3

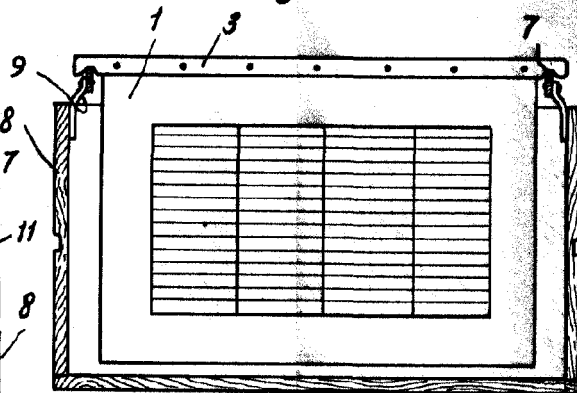


Fig. 4

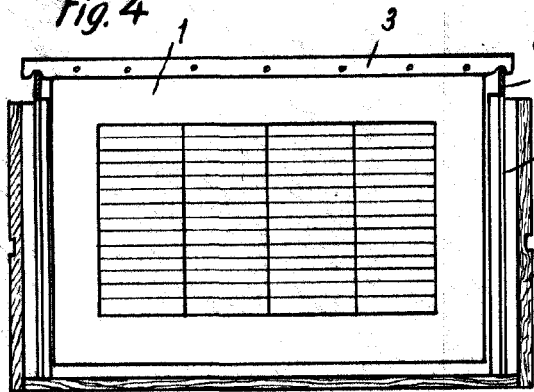
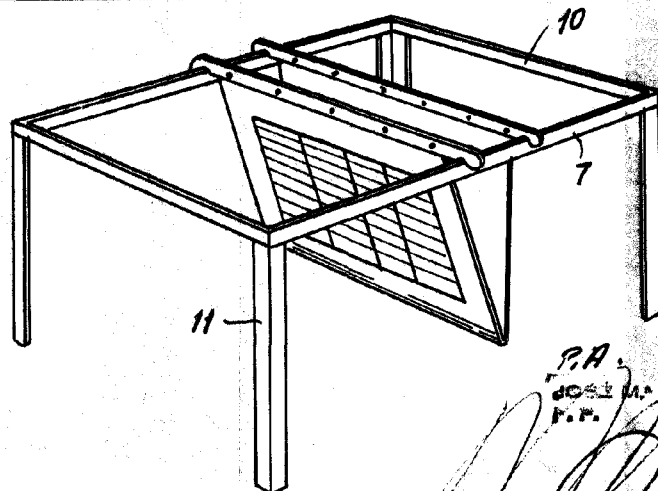


Fig. 5



P.A.  
JOSE M. BOLLIN  
F.P.

